



Ramón Oliver Añó¹

La **universidad** española ante sus **nuevos retos**

Pocas cosas concitan mayor nivel de consenso que la conveniencia de que las fuerzas políticas alcancen un gran Pacto de Estado por la Educación, perdurable en el tiempo y que vele por el bienestar común por encima de los intereses de partido

La calidad del sistema universitario español es una de las cuestiones que más debate suscita entre la comunidad educativa. La buena reputación de la que, en general, gozan muchas de nuestras universidades choca con algunos indicadores como el escaso número de estudiantes extranjeros que eligen España para realizar sus estudios de grado o el discreto papel de las mismas en los *rankings* internacionales. Recientemente, uno de ellos, el «U21 Ranking of National Higher Education Systems», elaborado por la organización de ámbito global Universitas 21 y que analiza los sistemas de educación universitaria a nivel mundial, situaba a España en una mejorable posición número 23. Por otra parte, la actual inestabilidad política y la aparente incapacidad de los responsables políticos para alcanzar ese gran Pacto de Estado por la Educación, largamente reclamado por la sociedad, no contribuyen a mejorar la situación.

Por todo ello, la revista **Tecnología, Ciencia y Educación** ha querido pulsar la opinión de personalidades cualificadas en la materia acerca de las deficiencias de nuestro sistema universitario con el objetivo de conocer sus puntos de vista y sugerencias para paliarlas. En concreto, se ha puesto en contacto con cuatro de los últimos secretarios generales del Consejo de Universidades (el órgano de coordinación académica, cooperación, consulta y propuesta en materia universitaria, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y con el actual presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

¹ R. Oliver Añó, periodista.



► **María Antonia García Benau.** Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat de València y secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia entre 2004-2006.

Afirma que «la contribución de las universidades españolas al desarrollo socioeconómico ha sido y es muy relevante». No obstante, también reclama «mayores niveles de transparencia y que se preste más atención a las expectativas que la sociedad tiene puestas en ella». De igual modo, la catedrática pide una «mayor rapidez de respuesta de las universidades ante los cambios continuos que la sociedad le demanda».

► **Juan María Vázquez Rojas.** Catedrático de Medicina y Cirugía Animal en la Universidad de Murcia, fue el predecesor del actual titular de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Desempeñó el cargo de secretario general entre 2015 y comienzos de 2016.

Su visión reivindica el papel de la universidad española como «la institución que, probablemente, más haya contribuido al cambio económico y social de nuestro país». Entre sus méritos, destaca «haber multiplicado por 10 los alumnos que anualmente acuden a las aulas universitarias en los últimos cuarenta años hasta alcanzar más de 1,5 millones de estudiantes universitarios». Entre los retos de futuro, este especialista sitúa «la especialización, especialmente referida a la etapa de máster y doctorado». Una especialización que, junto a la investigación y a la relación con centros de investigación, «potencie los núcleos de excelencia y sirva para mejorar la presencia de las universidades españolas en los *rankings* internacionales, así como la visibilidad de nuestras universidades en un contexto internacional».

► **Vicente Ortega Castro.** Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y secretario general del Consejo de Universidades entre 1999-2002.

Este experto lamenta «una excesiva reglamentación que no favorece la innovación y la diferenciación de nuestras universidades». Una rémora que achaca al fuerte arraigo aún presente en la sociedad española de «una cultura administrativa basada en el principio de la desconfianza de la Administración hacia el administrado». El **profesor Ortega** también denuncia lo que él denomina «un espíritu muy corporativo del profesorado universitario, que tiene su reflejo en los órganos de gobierno de la universidad». Como resultado de ello, en muchos centros universitarios «se atiende más a los intereses de la corporación que a los de la sociedad y, más que planes de estudio, se diría que hacen planes de empleo para el profesorado».

► **María Amparo Camarero Olivas.** INTECO Joint Research Unit UJI-UV, Departamento de Economía de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana y secretaria general de universidades entre los años 2009 y 2012.

Coincide en criticar la «creciente endogamia del profesorado» como una de las grandes deficiencias del sistema. Entre las medidas correctoras que propone, figura reformar las oposiciones y concursos que dan acceso a los cuerpos docentes universitarios para así «aumentar la competencia y movilidad». Además, sugiere «eliminar las barreras de entrada a los profesores extranjeros, algo que también tendría un efecto positivo en la internacionalización de nuestras universidades».

«El gran reto es acelerar el proceso de digitalización de los centros, incorporando las nuevas formas de aprendizaje, como cursos masivos y abiertos (MOOC), tanto para la formación en grado como de máster»

María Antonia García Benau

«La especialización, especialmente referida a la etapa de máster y de doctorado, junto a la investigación, deben servir para potenciar la visibilidad de nuestras universidades en un contexto internacional»

Juan María Vázquez Rojas

«El corporativismo del profesorado universitario provoca que en muchos centros se atienda más a los intereses de la corporación que a los de la sociedad»

Vicente Ortega Castro

«Un modelo de financiación universitaria en el que prevalece el número de estudiantes matriculados sobre los resultados académicos es inadecuado»

María Amparo Camarero Olivas

Financiación y gestión

La necesidad de reformar el sistema de financiación de las universidades públicas es uno de los puntos que mayor consenso suscita entre los expertos. Para la **profesora M.ª A. Camarero**, el modelo es inadecuado desde el momento en que «los criterios de financiación están más basados en el número de estudiantes matriculados que en los resultados». Para solucionarlo, esta docente aboga por «crear mecanismos de evaluación y comparación, de manera que exista información disponible para todos sobre dónde se encuentran los mejores departamentos y qué centros son los que tienen mayor calidad». De este modo, continúa, se podría «adecuar la financiación a resultados, especialmente de investigación». En esa misma línea, **Ortega** reivindica «un sistema de financiación que premie a los centros competitivos y de calidad y que lleve a cerrar, si es necesario, los centros y carreras que no tienen demanda o calidad muy baja».

Reformas académicas

En el plano académico, la duración y orientación de los estudios es un punto que requiere revisión de acuerdo a los especialistas. **M.ª A. Camarero** es partidaria de reducir los grados a tres años y que los másteres tengan una duración de entre uno y dos. Por su parte, el **profesor Vázquez** defiende «una mayor oferta de títulos conjuntos, alianzas con otras universidades extranjeras y potenciar la movilidad entre estudiantes y profesores» como otra vía para mejorar nuestra presencia internacional.

En cuanto a la incidencia de las nuevas tecnologías en los sistemas de enseñanza, la **profesora García Benau** subraya la necesidad de «acelerar el proceso de digitalización de los centros, incorporando las nuevas formas de aprendizaje, como cursos masivos y abiertos (MOOC), tanto para la formación en grado como de máster, así como en el aprendizaje a lo largo de la vida». Algo que exige «universidades más innovadoras y emprendedoras», concluye. Asimismo, también recuerda el reto que supone «realizar cambios en los procesos de aprendizaje, introduciendo materiales más próximos al mundo laboral».



Relaciones universidad-empresa

Son muchas las voces que tradicionalmente han acusado a la universidad de dar la espalda al mundo de la empresa y que reclaman una mayor sensibilidad desde el ámbito académico hacia esa realidad socioeconómica que aguarda a sus estudiantes una vez concluidos sus estudios. **Ortega** prefiere hablar de «relaciones insuficientes» antes que de «divorcio». «Aunque seguramente los índices son menores que en otros países, cada vez hay más contratación con el mundo empresarial, sobre todo en universidades politécnicas», asegura. **García Benau** coincide en que se han producido avances significativos en este campo, como «incluir las prácticas profesionales dentro de los planes de estudio o crear en las universidades servicios de orientación al empleo». No obstante, puntualiza, queda trabajo por hacer. «La universidad debe ser capaz de dar respuestas más rápidas al mercado laboral a través de la introducción de mecanismos que ayuden a responder a los nuevos puestos laborales que el propio mercado va demandando». Fomentar las plataformas de empleo o propiciar una colaboración más intensa entre empresas y universidades son algunas de las medidas que pone encima de la mesa.

Vázquez va un paso más allá al afirmar que «ante un mercado laboral cambiante, en el que las profesiones del mañana aún no están definidas, facilitar el empleo de los egresados debe ser un objetivo para las universidades». Para ello, explica, «es necesario formar a los alumnos a través de un modelo flexible que permita combinar grado y máster de acuerdo con la formación que elija cada uno y las necesidades del mercado laboral, acompañado de la adquisición de competencias profesionales más allá de los contenidos curriculares convencionales».

Finalmente, **Ortega** incide también en el hecho de que la innovación científica y técnica está cada vez más desarrollada en las empresas y corporaciones privadas. «La formación y los depósitos de información se hallan, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), al alcance de todos en cualquier lugar del mundo». Como consecuencia de ello, resume, «las universidades han dejado de ser el único depósito de la sabiduría, de la ciencia y de la información».

Pacto de Estado por la Educación

Pocas cosas concitan mayor nivel de consenso que la conveniencia de que las fuerzas políticas alcancen un gran Pacto de Estado por la Educación, perdurable en el tiempo y que vele por el bien común por encima de los intereses de partido. Todos los expertos consultados coinciden en señalar que ese pacto ayudaría a resolver muchas de las deficiencias que lastran la eficacia del sistema y que impiden a España reclamar una mejor consideración en el concierto educativo internacional. Sin embargo, en cuanto a las posibilidades de que ese gran acuerdo llegue a convertirse en realidad, cunde el pesimismo. «El grado de politización de la enseñanza es elevadísimo», argumenta **M.ª A. Camarero**. «Además, por la forma en que se han repartido las competencias, los mecanismos de coordinación entre las Administraciones son muy poco claros y las responsabilidades están fragmentadas. Puede que se llegue formalmente a algún acuerdo, pero ello no significa que vaya a tener efectos significativos», agrega.





Apostar por la universidad

► **Segundo Píriz Durán**, presidente de CRUE Universidades Españolas, rector de la Universidad de Extremadura y catedrático de Veterinaria de dicha universidad, manifiesta lo siguiente en relación a este tema:

«Las universidades pedimos a los partidos políticos, y al futuro Gobierno, estabilidad y diálogo. Estabilidad alcanzada a través de un Pacto de Estado por la educación y la investigación y diálogo en la definición de las políticas que afecten al sistema universitario. Así se lo hicimos saber desde CRUE Universidades Españolas a los cuatro principales partidos políticos que concurrieron a las Elecciones del 20 de diciembre, en una ronda de reuniones que tenían como objetivo trasladar las inquietudes del sistema universitario en materia de educación superior e investigación. Pese a las diferencias programáticas e ideológicas de unos y otros, sí encontramos en sus propuestas algunos puntos en común especialmente relevantes, como el compromiso de las cuatro principales formaciones políticas por alcanzar el tan necesario Pacto de Estado por la Educación que dote a nuestro sistema de un marco regulatorio estable, al menos en el medio plazo.

También reclamamos una mayor autonomía universitaria, real y equiparable a la que tienen los sistemas universitarios más avanzados. Necesitamos un margen para aplicar las políticas generales y autonómicas con la flexibilidad suficiente para conseguir un mejor desarrollo de nuestras universidades. De nuestro lado, abordaremos esta petición de autonomía desde la transparencia y la necesaria rendición de cuentas que ya venimos aplicando con convicción en los últimos tiempos. En este sentido, son importantes planes de financiación plurianuales que nos permitan alcanzar los niveles de suficiencia financiera de las mejores universidades a nivel mundial, así como un compromiso claro con la labor investigadora de nuestras instituciones y con la transferencia de nuestros resultados de investigación, tan relevantes para el necesario cambio del tejido productivo español hacia uno mucho más competitivo y de mayor valor añadido.

Las universidades somos también un instrumento de promoción y de cohesión social, por ello nos preocupa especialmente la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a la educación superior, que se ha visto afectada por los recortes presupuestarios de los últimos tiempos. Demandaremos, por tanto, una política de becas que garantice el acceso a unos estudios universitarios de calidad a toda persona que quiera estudiar y tenga capacidad de hacerlo.

Desde CRUE Universidades Españolas continuaremos comprometidos con la búsqueda de la excelencia universitaria y tenderemos la mano al próximo Gobierno que surja en el futuro, así como a todos los grupos políticos que forman el arco parlamentario de nuestro país».





Magisterio de Educación Infantil

Hoy en día los centros educativos tienen una imperiosa necesidad de disponer de personal especializado, capaz de hacer frente a las necesidades educativas de la etapa infantil, de acuerdo con los conocimientos ya logrados por las diversas ciencias que hoy se ocupan de los niños en los primeros años de su vida, así como de los logros relativos al desarrollo de la inteligencia, la emocionalidad y la formación de la personalidad temprana, resultantes de estudios recientes sobre el desenvolvimiento de la mente infantil.

PLAN DE ESTUDIOS (la obtención del grado conlleva la realización de 240 créditos)

CURSO	ASIGNATURAS	TIPO	CRÉD.
1	Didáctica e Innovación Curricular en Educación Infantil	T	6
1	Psicología de la Educación	T	6
1	Historia y Teoría de la Educación	T	6
1	Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento	T	6
1	Psicología del Desarrollo	T	6
1	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritoras	B	6
1	Psicomotricidad Infantil	B	6
1	Sociología de la Familia y de la Infancia	T	6
1	Organización y Gestión del Aula	T	6
1	Métodos, Recursos y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje ..	T	6
2	Conocimiento del Medio Social y Cultural y su Didáctica	B	6
2	Conocimiento del Medio Natural y su Didáctica	B	6
2	Lengua Extranjera para Maestros: Inglés	B	6
2	Psicología del Aprendizaje	T	6
2	Estimulación y Atención Temprana	T	6
2	Sociología de la Educación	T	6
2	Expresión Musical y su Didáctica	B	6
2	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático y su Didáctica ..	B	6
2	PRÁCTICAS EXTERNAS I	B	12
3	Lengua y Literatura y su Didáctica	B	6
3	Atención a la Diversidad en Educación Infantil	T	6
3	Didáctica de la Lengua Inglesa en Educación Infantil	B	6
3	Metodología de la Investigación en Educación	T	6
3	Optativa 1 (*)	O	6
3	Organización y Liderazgo de Centros Escolares	T	6
3	Orientación e Intervención Tutorial	T	6
3	Optativa 2 (*)	O	6
3	PRÁCTICAS EXTERNAS II	B	12
4	El Juego en Educación Infantil	T	6
4	Expresión Plástica y Visual y su Didáctica	B	6
4	Optativa 3 (*)	O	6
4	Optativa 4 (*)	O	6
4	Optativa 5 (*)	O	6
4	Salud, Infancia y Alimentación	T	4
4	PRÁCTICAS EXTERNAS III	B	12
4	TRABAJO FIN DE GRADO	B	14

Magisterio de Educación Primaria

Son objetivos de la Educación Primaria, entre otros: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. También, desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actividades de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

PLAN DE ESTUDIOS (la obtención del grado conlleva la realización de 240 créditos)

CURSO	ASIGNATURAS	TIPO	CRÉD.
1	Didáctica e Innovación Curricular en Educación Primaria	T	6
1	Psicología de la Educación	T	6
1	Historia y Teoría de la Educación	T	6
1	Tecnologías de la Información y de Gestión del Conocimiento ...	B	6
1	Psicología del Desarrollo	T	6
1	Lengua Española	B	6
1	Fundamentos de Matemáticas	B	6
1	Conocimiento del Medio Natural	B	6
1	Sociología de la Educación	T	6
1	Métodos, Recursos y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje ..	B	6
2	Atención a la Diversidad en Educación Primaria	T	6
2	Educación Física y su Didáctica	B	6
2	Lengua Extranjera para Maestros: Inglés	B	6
2	Educación Musical y su Didáctica	B	6
2	Metodología de Investigación en Educación	T	6
2	Organización y Liderazgo de Centros Escolares	T	6
2	Orientación e Intervención Tutorial	T	6
2	Psicología del Aprendizaje	T	6
2	PRÁCTICAS EXTERNAS I	B	12
3	Literatura Infantil y Juvenil	B	6
3	Didáctica de las Matemáticas	B	6
3	Didáctica de la Lengua Inglesa en Educación Primaria	B	6
3	Conocimiento del Medio Social y Cultural	B	6
3	Optativa 1 (*)	O	6
3	Didáctica de las Ciencias Sociales	B	6
3	Educación Plástica y Visual y su Didáctica	B	6
3	Optativa 2 (*)	O	6
3	PRÁCTICAS EXTERNAS II	B	12
4	Didáctica de las Ciencias Experimentales	B	6
4	Didáctica de la Lengua y la Literatura	B	6
4	Optativa 3 (*)	O	6
4	Optativa 4 (*)	O	6
4	Optativa 5 (*)	O	6
4	Educación en Valores	B	4
4	PRÁCTICAS EXTERNAS III	B	12
4	TRABAJO FIN DE GRADO	B	14

(*) La lista de asignaturas optativas se puede consultar en www.udima.es. T = Formación básica; B = Formación obligatoria; O = Asignatura optativa